

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

TRABAJO INFANTIL EN PARAGUAY

A) DATOS ESTADISTICOS

Según publicación de la OIT (Infancia y Adolescencia Trabajadora de Paraguay: Evolución 2001-2004 y análisis del modulo de la encuesta 2004-Roberto Céspedes).

Extracción textual de la publicación

“Lo mas relevante y preocupante es que **más de la mitad de la población de 5 a 17 años trabaja** de una u otra forma: se trata del 53.2% o de 970.310 niños y niñas.

Niñez de 5 a 17 años por tipo de trabajo, 2004

	Total	
	%	Cantidad
No trabaja	46,8%	854.139
Solo trabajo remunerado	6,0%	108.569
Solo trabajo no remunerado	6,1%	110.692
Solo trabajo doméstico	35,5%	648.276
Trabajo remunerado más doméstico	2,1%	39.075
Trabajo no remunerado más doméstico	3,5%	63.698
Total	100%	1.824.449
Trabajo doméstico	41,0%	751.049

Desde otra aproximación, considerando exclusivamente a quienes trabajan, puede decirse que de diez niñas y niños que trabajan, siete llevan a cabo actividades domésticas, que les insumen un mínimo de 14 horas semanales, tarea no menor considerando que es el 29,2% de la actividad económica “normal” asalariada de 48 horas por semana.

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

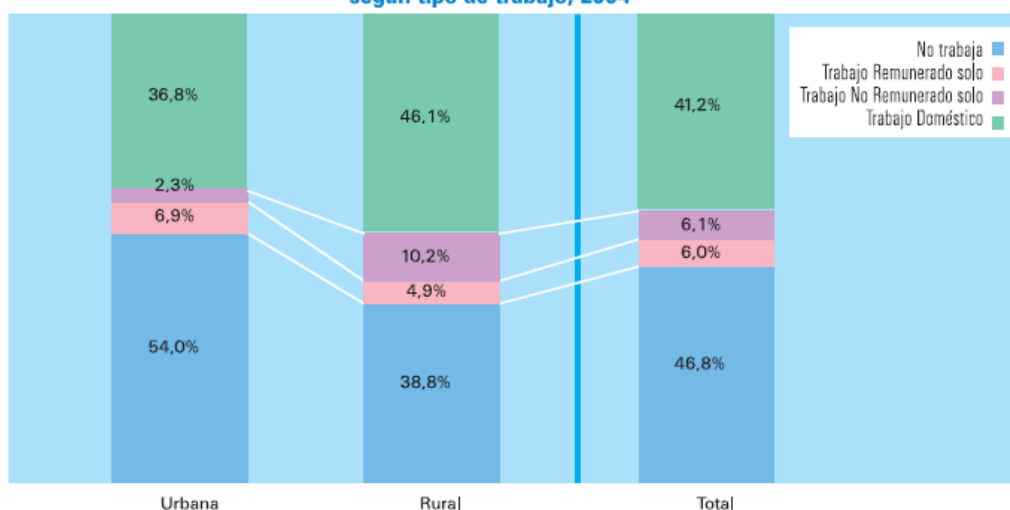
Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

Niñez de 5 a 17 años por tipo de trabajo según área, 2004 (Cuadro N° 2.3)

	Urbana		Rural		Total	
	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad
No trabaja	54,0%	520.063	38,8%	334.076	46,8%	854.139
Solo trabajo remunerado	6,9%	66.169	4,9%	42.400	6,0%	108.569
Solo trabajo no remunerado	2,3%	22.523	10,2%	88.169	6,1%	110.692
Trabajo doméstico	36,8%	353.994	46,1%	397.055	41,2%	751.049
Total	100%	962.749	100%	861.700	100%	1.824.449

Distribución de la niñez de 5 a 17 años por área según tipo de trabajo, 2004



TRABAJO DOMESTICO

Con relación al trabajo infantil doméstico, cabe una clasificación inicial. Se encuentran tres tipos o modalidades: a) el trabajo doméstico en la propia casa; b) el trabajo doméstico remunerado en casa de terceros; y c) el trabajo doméstico no remunerado en casa de terceros. Estos dos últimos son los de interés e intervención de la Organización Internacional del Trabajo (OIT-IPEC) y son calificados por esta organización y por la ley paraguaya como trabajo infantil peligroso.

TRABAJO REMUNERADO

Del total de personas de 5 a 17 años, 108.569 realizan exclusivamente trabajo remunerado y constituyen el 6% de ese total, casi el mismo porcentaje de quienes se encuentran exclusivamente en el trabajo no remunerado, el 6,1%. De aquella cantidad, el 76,8% son varones, el 60,9% trabaja en las ciudades y el 62% cuenta con 15 a 17 años. Por consiguiente, predominan trabajadores masculinos, de las ciudades y de 15 a 17 años.

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

Niñez de 5 a 17 años exclusivamente en trabajo remunerado por sexo, área y niveles de pobreza según ocupación principal (agrupada): cantidad y distribución porcentual, 2004

	Hombre	Mujer	Urbana	Rural	Total	%
Trabajadores no calificados	56,3%	72,1%	59,3%	61,1%	65.139	60,0%
Agricultores y trabajadores agropecuarios y pesqueros	16,2%	3,5%	5,6%	25,1%	14.356	13,2%
Oficiales, operarios y artesanos	16,2%	3,0%	15,3%	9,7%	14.274	13,1%
Trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercaderías	7,2%	19,2%	15,3%	1,6%	10.829	10,0%
Empleados de oficina	2,3%	1,5%	3,3%	0,2%	2.285	2,1%
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	1,5%	0%	0,6%	2,0%	1.263	1,2%
Técnicos y profesionales de nivel medio	0,3%	0,6%	0,5%	0,3%	423	0,4%
Total	83.359	25.210	66.169	42.400	108.569	100%

Distribución de la niñez de 5 de 9 años en Trabajo Remunerado por momento del día en que trabaja según frecuencia (cantidad de días), 2004



Nota: se excluyó temporal y ocasional y se incluyó solamente a quienes lo hacen entre 1 y 5 días por semana y entre 6 y 7 días por semana porque constituyen el 59,3% y el 30,4%, respectivamente, o nueve de cada diez.

Lo más relevante de este análisis resultó que la mitad de la niñez de 5 a 9 años en trabajo remunerado exclusivamente, que trabaja prácticamente toda la semana también lo hace prácticamente todo el día, o mañana y tarde. Esto implica una condición de muy alta vulnerabilidad porque en todos los casos lo hace fuera de la casa y con la semi certeza de exclusión educativa.

TRABAJO NO REMUNERADO

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

Niñez de 5 a 17 años exclusivamente en trabajo no remunerado por nivel de pobreza por ocupación principal (agrupada) 2004

Ocupación principal (agrupada)	No pobre	Pobre no extremo	Pobre	Pobre extremo	Total
Agricultores y trabajadores agropecuarios y pesqueros	61,2%	69,8%	82,7%	90,7%	74,3%
Trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados	20,1%	11,0%	7,5%	5,3%	12,4%
Trabajadores no calificados	7,8%	16,4%	7,9%	2,6%	7,9%
Oficiales, operarios y artesanos	7,1%	2,7%	1,9%	1,4%	3,9%
Empleados de oficina	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%
Operadores de instalac. y máquinas y montadores	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%
Técnicos y profesionales de nivel medio	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Los niveles de pobreza muestran sin lugar a dudas el aumento de la inserción en la agricultura, el trabajo agropecuario y la pesca a medida que aumenta la pobreza. Se trata del 61,2% de *no pobres*, el 69,8% de *pobres no extremos*, el 82,7% de *pobres* y el 90,7% de *pobres extremos*.

En contraposición, disminuyen las actividades que podrían considerarse de mayor calificación a medida que aumenta la pobreza. La siguiente actividad de mayor peso es trabajo en servicios y venta en comercios y mercados, para 20,1% de los no pobres, 11% en *pobreza no extrema*, 7,5% en *pobres* y 5,3% en *pobreza extrema*.

TRABAJO INFANTIL Y ESCUELA

El trabajo de la niñez importa por la asistencia o no a una institución educativa y una de cada siete personas de 5 a 17 años del total no asiste. La cuestión relevante es que, a mayor inserción laboral, mayor inasistencia escolar porque no asiste a la escuela el 36,1% de quienes solamente hacen TR, el 27,2% de quienes exclusivamente se dedican a TNR y el 12,5% de quienes realizan TD. La exclusión educativa es mucho más aguda en el campo que en la ciudad: 20,1% y 9,6%, respectivamente. La mencionada exclusión aumenta con la edad.

Niñez de 5 a 17 años por asistencia o no a institución educativa según tipo de trabajo, 2004

	Asiste		No asiste		Total	
	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad
No trabaja	88,1%	752.079	11,9%	102.060	100%	854.139
Solo trabajo remunerado	63,9%	69.348	36,1%	39.221	100%	108.569
Solo trabajo no remunerado	72,8%	80.533	27,2%	30.159	100%	110.692
Trabajo doméstico	87,5%	657.084	12,5%	93.965	100%	751.049
Total	85,5%	1.559.044	14,5%	265.405	100%	1.824.449

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

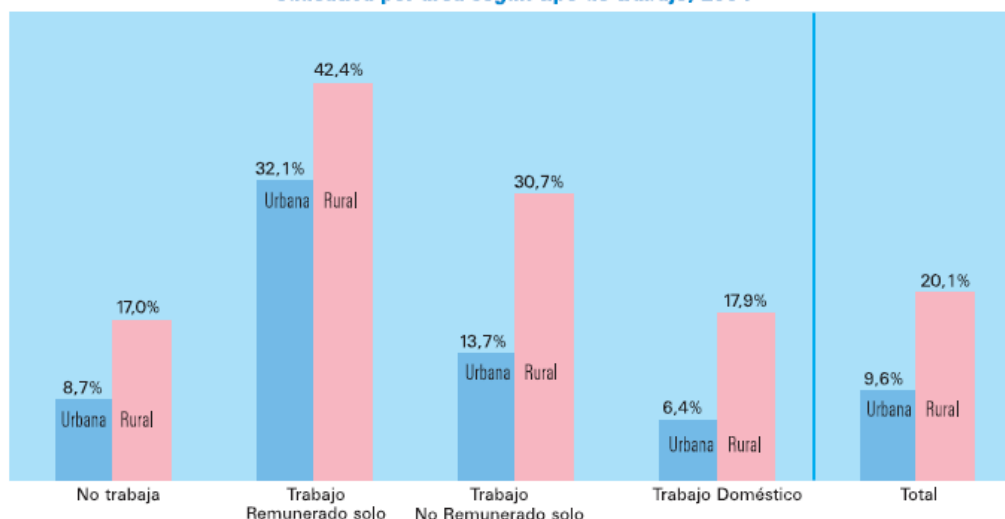
e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

Distribución de la niñez de 5 a 17 años que no asiste a institución educativa por área según tipo de trabajo, 2004



En primer lugar, no asiste a clases el 9,6% de niños y niñas del área urbana y el 20,1% del área rural (o 92.356 personas de ciudades y 173.049 del campo), o sea el doble. También existen desigualdades sustantivas según los tipos de trabajo.

La mayor desigualdad se encuentra entre quienes no asisten y hacen trabajo no remunerado en la ciudad (13,7%) y en el campo (30,7%); el 17% de la diferencia entre las áreas. En segundo lugar, las distancias según área y siempre en desmedro de la rural en los otros tipos de trabajo son menores y en escalera: el 11,5% en trabajo doméstico, el 10,3% en remunerado y el 8,3% entre los que no trabajan.

Entonces, la exclusión educativa es elevada, particularmente para quienes cuentan con solamente trabajo remunerado o solamente no remunerado y residen en el área rural.

En resumen, la inasistencia escolar está más influenciada por el área que por el sexo a nivel general. Asimismo, solo en el trabajo remunerado es fuerte la inasistencia según sexo, mientras que por área es desigual en todos los casos y especialmente en el remunerado. En todos los casos, las personas más excluidas de la escuela son las niñas y quienes viven en el campo.

La exclusión educativa es mucho más aguda en el campo que en la ciudad: 20,1% y 9,6%, respectivamente. La mencionada exclusión aumenta con la edad: no asiste a institución educativa el 12,6% del grupo de 5 a 9 años, el 8,2% del de 10 a 14 años y el 29,7% del de 15 a 17 años. El elevado porcentaje en el grupo de menor edad se explica por el tardío ingreso en el preescolar, 5 años de edad, o porque directamente no lo cursan.

La segunda cuestión relevante es que, independientemente de la cantidad de personas, a mayor inserción laboral, mayor inasistencia escolar. Efectivamente, no asiste a la escuela el 36,1% de quienes solamente hacen trabajo remunerado, el 27,2% de quienes exclusivamente se dedican al no remunerado y el 12,5% de quienes realizan trabajo doméstico.

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

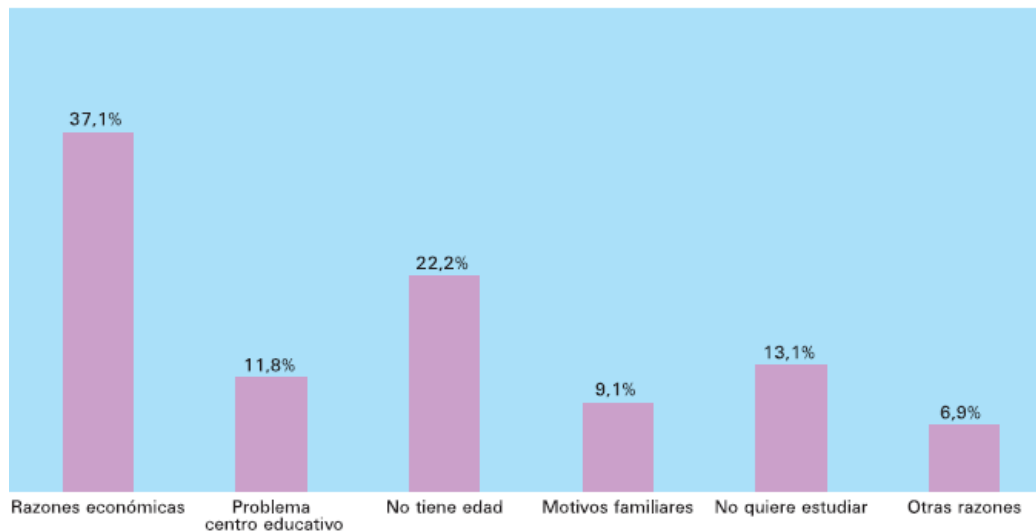
Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina
Coordinadora General

Distribución de la niñez de 5 a 17 años por razones de inasistencia a institución educativa, 2004



PROMEDIO DE EDAD DE INICIO EN EL TRABAJO

Se ha optado por registrar el promedio de edad de inicio en el trabajo, dado que no se pueden establecer parámetros a partir de las edades simples.

Independientemente de sexo, área y condición de pobreza, la niñez en general se inicia en el trabajo remunerado exclusivamente poco antes de cumplir los 8 años de edad, específicamente 7,6 años.

El promedio de edad de inicio en el trabajo es ligeramente menor en la niñez en trabajo no remunerado (6,9 años) que en la de remunerado (7,6 años).

RAZON PARA TRABAJAR

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

Niñez de 5 a 17 años en trabajo remunerado por razones de trabajo según sexo, área, grupos de edad y niveles de pobreza, 2004

	Pago estudios	Gastos de casa	Plata propia	Oficio de joven	Por Gusto	Otras	Total	Cantidad de personas
Hombre	19,5%	39,3%	24,6%	4,7%	9,7%	2,1%	100%	83.359
Mujer	29,2%	34,1%	27,9%	0,3%	3,6%	4,8%	100%	25.210
Urbana	22,8%	36,5%	26,2%	3,8%	7,9%	2,8%	100%	66.169
Rural	20,3%	40,5%	24,1%	3,5%	9%	2,7%	100%	42.400
5 a 9	11,6%	26,8%	4,2%	8,9%	46%	2,5%	100%	2.689
10 a 14	18,1%	40,2%	24%	3,3%	12,3%	2%	100%	38.530
15 a 17	24,3%	37,3%	27%	3,8%	4,5%	3,1%	100%	67.350
No pobre	24%	31,4%	27,9%	4,9%	8,1%	3,7%	100%	66.982
Pobre no extremo	21,8%	39,6%	26,4%	1,8%	8,7%	1,7%	100%	24.563
Pobre	18,2%	48,8%	21,3%	1,9%	8,7%	1,2%	100%	41.587
Pobre extremo	13%	62,1%	13,9%	2%	8,5%	0,4%	100%	17.024
Total	21,8%	38,1%	25,4%	3,7%	8,3%	2,7%	100%	108.569

Nota: *Otras* incluye a los que no responde, que son ínfimos, 99 casos o 0,1%.

Niñez de 5 a 17 años en trabajo no remunerado por razón de trabajo según sexo, área, grupos de edad y niveles de pobreza, 2004. (Cuadro N° 3.2.6.)

	Oficio de joven		Le obligan		Por gusto		Dejó estudios		Otras		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Hombre	44.770	44,8%	13.671	13,7%	33.770	33,8%	5.931	5,9%	1.865	1,9%	100.007	100%
Mujer	3.088	28,9%	2.002	18,7%	5.022	47%	473	4,4%	100	0,9%	10.685	100%
Urbana	10.370	46%	2.947	13,1%	8.360	37,1%	656	2,9%	190	0,8%	22.523	100%
Rural	37.488	42,5%	12.726	14,4%	30.432	34,5%	5.748	6,5%	1.775	2%	88.169	100%
5 a 9	2.731	33%	1.781	21,5%	3.581	43,2%	0	0%	190	2,3%	8.283	100%
10 a 14	26.438	47,3%	7.527	13,5%	19.103	34,2%	1.686	3%	1.097	2%	55.851	100%
15 a 17	18.689	40,1%	6.365	13,7%	16.108	34,6%	4.718	10,1%	678	1,5%	46.558	100%
No pobre	16.401	37,9%	6.121	14,1%	17.613	40,7%	2.113	4,9%	1.038	2,4%	43.286	100%
Pobre no extr.	14.097	54,4%	2.586	10%	7.565	29,2%	913	3,5%	742	2,9%	25.903	100%
Pobre	31.457	46,7%	9.552	14,2%	21.179	31,4%	4.291	6,4%	927	1,4%	67.406	100%
Pobre extremo	17.360	41,8%	6.966	16,8%	13.614	32,8%	3.378	8,1%	185	0,4%	41.503	100%
Total	47.858	43,2%	15.673	14,2%	38.792	35%	6.404	5,8%	1.965	1,8%	110.692	100%

A medida que aumenta la edad, también se incrementan las responsabilidades con los gastos de la casa y con el pago de sus propios estudios. De igual forma, a mayor edad, mayor interés en obtener su dinero propio. En contrapartida, a mayor edad, menor trabajo por gusto y menor opción por tener un oficio de joven, ya que esto significa trabajar y estar en preparación permanente sin retribución en dinero. Todas estas opciones pueden considerarse razonables o esperadas.

Efectivamente, de 5 a 9 años trabaja por razones altruistas el 38,4%, y por dinero propio, el 4,2%. De 15 a 17 años se pasa al 61,6% y el 27%, respectivamente. De 5 a 9 años, trabaja por gusto el 46%; y de 15 a 17 años, el 4,5%.

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina
Coordinadora General

Razon de trabajo en TR: ayudar con los gastos de la casa o para pagar o ayudar a pagar sus estudios: seis de cada diez; O para tener su propio dinero, una de cada cuatro personas.

Las razones del trabajo no remunerado en la población de 5 a 17 años son diferentes de las del trabajo remunerado. En el trabajo no remunerado casi ocho de cada diez niñas y niños trabajan porque requieren de un oficio desde joven (43,2%) o lo hacen por gusto (35%) mientras que estas dos opciones significan el 11% en el trabajo remunerado.

Otras razones en trabajo no remunerado son le obligan (14,2%) y dejó los estudios (5,8%). Impacta el elevado peso de niñas y niños que trabajan por gusto (35,0%).

CRIADOS Y CRIADAS, EXPRESIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO

Las criadas y criados son quienes realizan trabajo infantil doméstico no remunerado en casa de terceros, una reminiscencia del pasado que no ha desaparecido y sobre la cual existe una creciente literatura en Paraguay. El criado o la criada es usualmente una persona menor de edad, de origen rural o peri-urbano y de una familia pobre o más pobre que la familia acogedora, la cual ofrece estudio, casa y comida a cambio de su colaboración en las tareas domésticas. Inclusive pueden darse lazos de consanguinidad, biológica o ritual (padrino/ madrina y ahijado/a). Lo usual es que lo realmente brindado como beneficio dista mucho de lo prometido, mientras que los requerimientos se extienden y se dan abusos reiterados. Los daños al niño o niña, tanto físicos como especialmente psicológicos, suelen tener efectos de largo plazo.

El aislamiento y la indefensión del criado o criada hace que este tipo particular de trabajo sea considerado uno de los trabajos infantiles peligrosos. El trabajo infantil remunerado se encuentra en la categoría de empleado o empleada doméstico, considerada como trabajo infantil peligroso.

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

Niñez de 5 a 17 años exclusivamente en trabajo doméstico por parentesco (criadazgo) según sexo, área, edad, idioma del hogar y nivel de pobreza, 2004. (Cuadro N° 4.1.)

	Otropariente		Nopariente		Criado/a		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Hombre	16.867	8,3%	970	0,5%	17.837	8,8%	203.551	100%
Mujer	38.953	8,8%	3.508	0,8%	42.461	9,5%	444.725	100%
Urbana	27.514	8,7%	2.030	0,6%	29.544	9,4%	315.690	100%
Rural	28.306	8,5%	2.448	0,7%	30.754	9,2%	332.586	100%
5 a 9 años	0	0%	0	0%	0	0%	160.134	100%
10 a 14 años	35.222	10,2%	3.155	0,9%	38.377	11,1%	344.538	100%
15 a 17 años	20.598	14,3%	1.323	0,9%	21.921	15,3%	143.604	100%
Guaraní	30.426	9,3%	2.580	0,8%	33.006	10,1%	325.808	100%
Guaraní - castellano	14.507	9%	1.010	0,6%	15.517	9,6%	160.811	100%
Castellano	9.900	6,7%	888	0,6%	10.788	7,3%	148.573	100%
No pobre	34.225	10,7%	3.734	1,2%	37.959	11,9%	319.514	100%
Pobre no extremo	13.220	7,4%	598	0,3%	13.818	7,7%	179.634	100%
Pobre	21.595	6,6%	744	0,2%	22.339	6,8%	328.762	100%
Pobre extremo	8.375	5,6%	146	0,1%	8.521	5,7%	149.128	100%
Total	55.820	8,6%	4.478	0,7%	60.298	9,3%	648.276	100%

Nota: se excluye a jefaturas, cónyuges e hijo/as; empleadas domésticas no figuran por ser asalariado/as. En idioma se excluyó a quienes hablan otro idioma y no hablan.

Cantidad de criados/as de 5 a 17 años, 2004



Notas: se excluye a jefaturas, cónyuges e hijo/a/s; empleado/a doméstico no figuran por ser asalariados/as. En idioma se excluyó a quienes hablan otro idioma o no hablan.

Se encuentran 60.298 niños y niñas como criados y criadas, que constituyen el 9,3% del total de niños y niñas de 5 a 17 años dedicados exclusivamente al trabajo doméstico, o sea que uno de cada diez niños y niñas de este grupo de edad son criados o criadas. Realmente casi todos ellos son otros parientes,

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

55.820 personas(92,6%), y marginalmente no parientes, 4.6.101 personas (7,4%).

Los grupos de edad presentan marcadas diferencias según se consideren cantidades, su incidencia en la población respectiva o su distribución interna. De partida, no se registran niñas o niños de 5 a 9 años en esta condición. Segundo, son 38.377 niñas y niños de 10 a14 años (63,6%) y 21.921 de 15 a 17 años (36,4%). Pero en el total de sus respectivos grupos de edad significan el 11,1% y el 15,3%, respectivamente. Existe mayor cantidad de criadas/os de 10 a 14 años que de 15 a 17 porque existe una menor integración al mercado laboral, aunque sin gran diferencia en porcentaje porque ya un segmento importante de este último grupo de edad se halla en el trabajo remunerado o no remunerado o no trabaja (con un segmento de la población desempleada). Existe mayor cantidad y porcentaje en hogares no pobres que en hogares pobres; debido a que no pobres cuentan con más recursos para disponer de criadas/os. Resulta significativo que la niñez en esta condición (criadazgo) constituye el 11,9% de la niñez de hogares no pobres, el 7,7% de hogares pobres no extremos, el 6,8% de hogares pobres y el 5,7% de hogares pobres extremos. Es relevante que el fenómeno se encuentre tan extendido en todos los estratos sociales, evidencia de continuidad cultural y de mano de obra muy barata aún en hogares de pobreza extrema.

De la niñez en TR, el 61,9% se encuentra en trabajo infantil peligroso; en TNR el 15,6%; y el 100% de criados/as del TD. El conjunto constituye 144.756 niños y niñas en TIP equivalente al 14,9% del total de la niñez trabajadora. De la niñez en TIP (Trabajo Infantil Peligroso), las cuatro categorías fundamentales son criados/as (60.298 personas o 41,7%), transporte manual de cargas pesadas (25,190 personas o 19,5%), el trabajo infantil domestico remunerado (16.820 u 11,6%) y el trabajo en la vía pública y ambulante (14.354 personas o 9,9%).

Resumiendo, las conclusiones generales son dos:

- 1) A mayor inserción en el mercado laboral, mucha mayor peligrosidad en la niñez de 5 a 17 años porque el trabajo infantil peligroso alcanza al 38,5% de niñas y niños del trabajo remunerado y no remunerado; y al 8% del trabajo doméstico.
- 2) El mayor volumen de niñas y niños en trabajo infantil peligroso es, en cierto sentido, invisible porque se trata del trabajo de criadas y criados, quienes son cuatro de cada diez niñas y niños en trabajo infantil peligroso.

RESPECTO A LA EVOLUCIÓN DE LA NIÑEZ TRABAJADORA DE 10 A 17 AÑOS ENTRE 2001 Y 2004

- 1) La niñez trabajadora de 10 a 17 años pasó de 288.717 en 2001 a 338.833 personas en 2004. De esta cantidad, 232.719 son niños y adolescentes (68,7%), 142.052 personas residen en el área urbana (58,1%), 188.381 de 15 a 17 años (55,6%), 176.278 son no pobres (52%) y 84.311 son pobres extremos (24,9%).

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

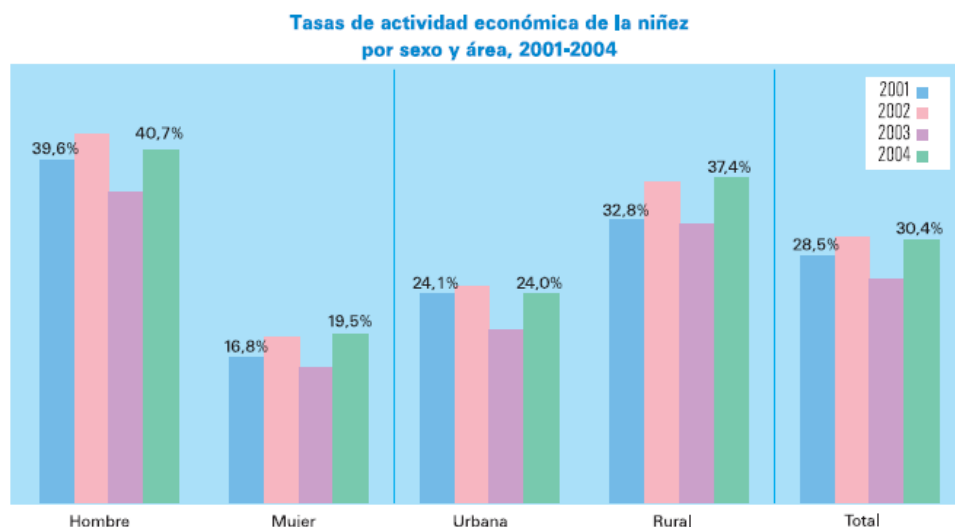
Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

2) Teniendo como base a 2001 (100%), han crecido porcentualmente más rápido: a) las niñas; b) la niñez de 10 a 14 años; y c) se encuentra una escalera perfecta entre mayor pobreza y mayor incremento en pobres extremos, pobres, pobres no extremos y no pobres. Esto significa mayor presión por la incorporación de las niñas, de la niñez más joven y de la población más pobre al mercado laboral.

3) La distribución de la niñez económicamente activa por quintiles de ingreso muestra el 57% de la niñez en los dos quintiles más pobres y el 22,5% en el más rico. En contrapartida, en la niñez no económicamente activa se trata del 46,7% y el 32,7%, respectivamente. En otras palabras, la niñez trabajadora cuenta con 10,3% más de población que la no trabajadora en los quintiles más pobres, mientras que el 10,5% menos en el quintil de mayor ingreso. En la primera se concentra mayor pobreza y menos riqueza, en la segunda menos pobreza y más riqueza.

4) Se encuentran diferencias en los servicios básicos de la vivienda entre la niñez que trabaja y la que no lo hace. Es pequeña en cuanto a energía eléctrica, pero el 55,7% de la niñez económicamente activa no cuenta con agua en red, en comparación al 40,1% de la no activa; y el 58,9% y el 39,3%, respectivamente, en inodoro con conexión. La importancia de estos indicadores para la salud es sustantiva. No se encuentran diferencias relevantes por sexo dada la estructura familiar de equilibrio de sexos, pero sí por área de residencia, siempre en desmedro de la rural, y por nivel de pobreza, como puede esperarse.



OTROS ESTUDIOS

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

TRABAJO INFANTIL EN EL SECTOR RURAL

Un estudio realizado por la organización Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) en tres localidades del departamento de Canindeyú apunta que trabajar en el campo significa para los niños, niñas y adolescentes exponerse y manipular sustancias inflamables o combustibles, soportar largas jornadas de trabajo bajo temperaturas elevadas, lejos de centros de salud o servicios sanitarios. La investigación, que se realizó en 2005 y contó con el apoyo de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), encontró en los tres distritos a 388 niños y 417 niñas que realizan actividades agrícolas, de los cuales la mayoría tiene entre 5 a 11 años de edad. Las actividades más frecuentes desarrolladas por los niños, niñas y adolescentes son cosechar y carpir, según el estudio, que añade que en el 86,2% de las fincas trabajan personas de menos de 18 años de edad.

El informe menciona que la mayoría de los niños y niñas asiste a la escuela, pero su escolaridad va disminuyendo conforme pasan los años, siendo muy pocos los adolescentes que van al colegio.

La mayoría de los niños, niñas y adolescentes trabaja de una a cinco horas por día, y alrededor del 15% de los adolescentes trabaja más de 5 horas al día, exponiéndose al sol y al calor, soportando temperaturas de entre 30 y 39 grados, y también aguantando el frío, indica el estudio.

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores de estas localidades están expuestos a agroquímicos que se utilizan en el proceso de producción, y la gran mayoría tiene algún componente organoclorado u organofosforado, cuyo uso está reglamentado o prohibido. El 22,8% de los trabajadores realiza pulverización con agroquímicos, y la mayoría dijo que tiene algún problema de salud por la exposición a estos productos.

El trabajo infantil rural figura en la lista de trabajo infantil peligroso de la OIT, aprobado por el Estado paraguayo en 2001, porque implica la exposición a gases tóxicos y el contacto con productos, sustancias u objetos de carácter tóxico, combustible o carburante; la manipulación, transporte, venta, aplicación y disposición de desechos; y la exposición a temperaturas extremas de frío y calor. De esta manera, según el Convenio 182 de la OIT, ratificado por el Estado paraguayo, este tipo de trabajo debe ser prohibido para las personas que tienen menos de 18 años de edad.

El libro del MPDL subraya que las Consejerías Municipales por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (Codenis) deben ocuparse de la problemática del trabajo infantil rural desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes, y también de sus familias.

La publicación recomienda que estas instituciones intervengan en esta situación realizando campañas de sensibilización, fomentando el acceso de niños y niñas a las escuelas, atendiendo la salud de ellos, asistiendo a las familias para mejorar sus condiciones económicas, así como denunciando los

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina
Coordinadora General

casos de violación de los derechos de la niñez. (Extraído de Huellas: para seguir los temas de la Niñez y Adolescencia – Agencia Global de Noticias-Junio 2007)

TRABAJO INFANTIL DOMESTICO

Nuevo estudio explica factores que generan trabajo infantil doméstico

La pobreza, la violencia intrafamiliar, las pautas culturales de crianza, la emigración y la falta de servicios son factores que generan la existencia del trabajo infantil doméstico en nuestro país, según un nuevo estudio de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). El informe recomienda al Estado enfrentar este fenómeno combatiendo los factores expulsivos del sistema escolar, apostando a la educación realmente gratuita, así como sensibilizando y capacitando a la sociedad sobre los factores negativos del trabajo infantil doméstico.

“La carencia de medios económicos para brindar una buena calidad de vida para hijos e hijas es el factor detonante principal de la existencia del trabajo infantil, y del trabajo infantil doméstico en particular”, señala el estudio. Explica que por la falta de medios, el trabajo de los niños y niñas es visto como una oportunidad de mejorar los ingresos familiares o de disminuir la cantidad de personas a alimentar. Destaca también que la migración de padres y madres, con la consecuente desestructuración de las familias, es también un factor detonante del trabajo infantil doméstico. “Madres que dejan a sus hijos e hijas a cargo de familiares o de personas extrañas y padres que abandonan a sus familias producen niños, niñas y adolescentes que pierden sus referencias, que deben empezar a manejarse casi solos y cuyos encargados o familiares los entregan fácilmente al trabajo infantil doméstico”, apunta el estudio.

Indica que la emigración se ha convertido en una de las estrategias más importantes de las familias para la obtención de ingresos. La migración del campo a la ciudad o del campo y de las ciudades a países extranjeros se produce con frecuencia a través de cadenas familiares. El estudio subraya que “familias campesinas enteras se convierten a veces en las proveedoras del trabajo infantil doméstico para familias urbanas acomodadas. De igual modo, para la migración a otros países, una vez que fue algún integrante de la familia, se produce luego la ida de otros que van a cargo de quienes ya se encuentran en el país receptor”.

Resalta la falta de servicios claves de parte del Estado, como salud, educación, prevención y atención a víctimas de violencia y otros en las comunidades para atender los frecuentes casos de embarazos adolescentes, violencia doméstica, adicciones, alcoholismo, siendo esto otro factor clave de vulnerabilidad al trabajo infantil doméstico.

El estudio revela que otro factor claramente identificable es el desconocimiento sobre los peligros latentes del trabajo infantil doméstico y criadazgo. En este sentido, resulta explícito el hecho de que sean las madres que pasaron por esa situación quienes manifiestan más contundentemente que no envían a sus hijos e hijas al trabajo infantil doméstico porque no quieren que sufran lo que ellas sufrieron, así como que las personas más informadas de las comunidades son las que más se oponen a este fenómeno. (Extraído de Huellas: para seguir los temas de la Niñez y Adolescencia – Agencia Global de Noticias- Dicc 2006)

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina
Coordinadora General

DATOS ESTADISTICOS SOBRE EDUCACIÓN

De acuerdo a datos oficiales del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el año 2006 se contó con:

Que el 70% de la población de 5 años esta matriculada en el preescolar.

Que el 94% de los niños y niñas de 6 a 11 años esta matriculado en el primer y segundo ciclo de la educación escolar basica (EEB)

Que el 56% de la población de 12 a 14 años se encuentra matriculada en el tercer ciclo de la EEB.

Que el 38% de la población de 16 a 18 años esta matriculada en la educación media.

Se muestra mejora en cobertura pero no en la calidad. Se cuenta con altas tasas de repitencia y deserción escolar. De una población total de 935.888 estudiantes que asistieron al primer y segundo ciclos de EEB en 2002, 72.799 eran remitentes. Si bien hubo una reducción de 34,5% en el numero de remitentes relacionados entre los del 2004 y el año 2005, se puede decir que el sistema educativo sigue teniendo deserción de entre 57.500 y 58.500 estudiantes por año en cuanto al primer y segundos ciclos de la EEB (MEC Educación en cifras 2002-2005)

De acuerdo a la publicación sobre Seguimiento de indicadores sobre la niñez trabajadora de Paraguay según encuesta de hogares (OIT 2004) se habia registrado que de cada siete niños y niñas, de entre 5 y 7 años, uno no asistia a ningun centro educativo, debido a su actividad laboral y se habia podido demostrar que a mayor inserción laboral de niños y niñas, corresponde una mayor inasistencia escolar: de los 648.276 niños y niñas que realizan actividades economicas en el pais el 36,1 % de los niños con trabajo remunerado no asiste a la escuela y el 27,2% de los niños que realizan actividad laboral no remunerado y en el 12,5% de quienes realizan trabajo domestico. Por los menos 150.335 niños, niñas y adolescentes en edad escolar no asistian a las instituciones educativas en 2004.

DATOS ESTADISCOS SOBRE SOBRE POBREZA

Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la protección del trabajo de los adolescentes, aprobado por Decreto N° 2.645 del 8 de junio de 2004.

la Comisión Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y protección del trabajo de los adolescentes- CONAETI; creada por Decreto N° 18.835/2002; Que ha presentado la lista de actividades consideradas como trabajo infantil peligroso, tarea elaborado en base a una amplia consulta que involucró a trabajadores, empresarios, profesionales de la salud y especialistas

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina
Coordinadora General

de la Organización Panamericana de la Salud-OPS; así como a actores comunitarios a nivel nacional.

En el año 2001 se introdujo un modulo especifico sobre Trabajo Infantil en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) de la Dirección de Estadística, Encuesta y Censos (DGEEC).

Según informes de UNICEF en sitio Web: www.unicef.org

SITUACION GENERAL DE PARAGUAY

Paraguay tiene una población de 5,7 millones de personas, de las cuales el 48% son menores de 18 años de edad. El 43% del total de la población vive en áreas rurales. La población indígena es de 89.000 personas distribuidas en 19 grupos étnicos. Aunque solamente representan el 2% de la población, poseen los peores indicadores de desarrollo social en comparación con cualquier otro segmento poblacional del país.

En América Latina, a Paraguay le corresponde el segundo puesto con relación a la mayor inequidad en la distribución del ingreso. Unas proporciones significativas de los niños, niñas y adolescentes aún no disfrutan del pleno ejercicio de sus derechos, especialmente aquellos que son pobres, campesinos e indígenas, quienes sufren de exclusión, discriminación y una inadecuada protección.

Aproximadamente la mitad de los niños y niñas paraguayos son pobres. Aunque existe una Red de Promoción y Protección Social orientada a asistir a las familias de escasos recursos, aún no es suficiente para responder al problema de la pobreza. En consecuencia, el país tendrá dificultades para cumplir con el Objetivo de Desarrollo del Milenio número 1 de erradicar la extrema pobreza y el hambre.

SITUACION DE LA INFANCIA EN PARAGUAY

Salud

Las estimaciones nacionales acerca de la tasa de mortalidad infantil varían entre 21 y 34 por 1.000 nacidos vivos. Entre las principales causas están aquellas relacionadas con el parto en un país donde el 74% de los nacimientos son atendidos por personal capacitado (solamente 58% en zonas rurales). Las enfermedades respiratorias agudas y diarrea son otras causas importantes de mortalidad infantil. El desafío de la inmunización universal todavía está presente; hay un 76% de cobertura para la DPT3 y 82% para la tuberculosis. La tasa de mortalidad materna fue de 180 por 100.000 nacidos vivos en el 2002. Hay esfuerzos por alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio -previsto

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

para el 2015- de mejorar la salud materna, pero éstos continúan siendo insuficientes.

Nutrición

Los primeros años de vida son claves ya que establecen las bases y condicionan las posibilidades de desarrollo en el futuro de las personas para que puedan llegar a ser adultos plenos. La nutrición en esta etapa de la vida es fundamental. La prevalencia de bajo peso en niños y niñas menores de 5 años es 7,3 veces más común entre aquellos que son pobres en relación a los no-pobres. La malnutrición crónica es la que se va acumulando en el tiempo y se identifica por el deficiente desarrollo físico e intelectual de niños y niñas. La tasa para este tipo de malnutrición es de 13,7 %, aumentando a 41% en poblaciones indígenas. La lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida del niño o niña es sólo del 22%. En el año 2005, el Estado dio inicio a un importante esfuerzo en materia de nutrición con el lanzamiento del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria y Nutricional (PROAN) orientado a combatir la desnutrición de menores de 5 años y embarazadas.

Agua y saneamiento

En el 2004, solamente el 58% del total de la población tenía acceso a agua segura para consumo humano. Esta proporción disminuye a 33% en áreas rurales y a 2,5% en poblaciones indígenas. El 44% del total de la población tiene acceso a servicios sanitarios básicos. El Estado ha incrementado la inversión en salud pública en el 2005, aunque la financiación es todavía insuficiente para llegar a los grupos más excluidos, en particular a los pueblos indígenas y las comunidades rurales pobres. El desafío está aún presente en cuanto a seguir incrementando la inversión y mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos.

VIH/SIDA

La prevalencia del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en adultos fue de 0,5% en el 2003. El Programa Nacional de Control del SIDA/ITS (PRONASIDA) estima que actualmente existen entre 15.000 y 17.000 paraguayos con VIH. Los informes refieren también que la mayor proporción de personas afectadas tiene entre 25 y 49 años (81,1%). Los niños y niñas menores de 15 años conforman el 14,65% del total, para ambos sexos.

La "feminización" de la epidemia es una tendencia que preocupa. En la actualidad, por cada dos hombres infectados existe una mujer con el virus. Esto es una señal de alerta si se compara con el indicador de 28 hombres por cada mujer con VIH, de principios de los años 80. El Programa Nacional de Prevención de la Transmisión Vertical del VIH/SIDA, lanzado por el Gobierno Nacional en diciembre 2005, está en proceso de implementación y representa un importante paso en la respuesta nacional a la epidemia. Este Programa

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

provee a las mujeres embarazadas y a sus parejas el acceso gratuito a testeo voluntario y consejería. Sin embargo, las acciones de prevención del VIH/SIDA son aún débiles y presentan importantes desafíos en cuanto a calidad y cobertura.

Educación

La Reforma Educativa iniciada en 1992 ha logrado importantes resultados. La tasa neta de escolarización para el preescolar aumentó de 17% en 1992 a 74 % en el 2002, mientras que la tasa neta de matriculación para la educación primaria, tanto de varones como de niñas, había alcanzado el 89% en el 2002/2003. Esto indicaría que es posible lograr el segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio para el año 2015, es decir, llegar a una cobertura universal de la educación primaria. De todos modos, en el 2001/2002 solamente el 70% de todos los niños y niñas completaban el 5º grado y únicamente un 20% lo hacía en las poblaciones indígenas.

La metodología y la didáctica dentro del sistema educativo no han podido responder aún de manera efectiva al contexto de bilingüismo de los niños y niñas, en un país en el que el 59% de los hogares tiene como lengua principal el idioma guaraní.

El embarazo en adolescentes continúa siendo una de las causas de exclusión de las mujeres del Sistema Educativo. La tasa neta de matriculación en la escuela secundaria es de 51%, dejando por el camino a muchos niños y niñas. En términos de calidad de la educación, los niños y niñas están alcanzando solamente el 50% de los estándares de aprendizaje establecidos en áreas claves como matemática y comunicación.

Trabajo infantil

Según la Encuesta Permanente de Hogares de 2004, en Paraguay trabajan 322 mil niños y niñas entre 5 y 17 años (casi 18 niños/as de cada 100 trabajan), predominando el trabajo rural en actividades agrícolas y ganaderas. Se estima que no más del 8% de los niños y niñas que trabajan lo hacen en las calles.

Aquellos niños y niñas que trabajan todos los días muestran bajos niveles de desempeño académico en los exámenes educacionales nacionales. Los varones trabajan en mayor proporción que las niñas, pero éstas dedican más horas al trabajo “invisible” del tipo doméstico, comenzando a muy temprana edad.

En Paraguay todavía existe una forma de trabajo que conserva prácticas análogas a la esclavitud denominada “criadazgo”, que consiste en trabajo doméstico infantil en hogares de terceros a cambio de techo, alimentación y educación. Los niños y niñas son entregados por familias de escasos recursos –en general provenientes de áreas rurales– a familias con mejores

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina
Coordinadora General

ingresos de zonas urbanas con la creencia de que sus hijos e hijas tendrán un mejor futuro.

El Estado está impulsando el “Programa Abrazo” para la eliminación progresiva del trabajo infantil en las calles, desde el año 2005. A pesar de ello, la cobertura de ésta y otras iniciativas similares continúa siendo insuficiente y hacen falta otros programas para responder a otras variantes del trabajo infantil a nivel nacional.

Registro civil

Se estima que el 22,3 % del total de los niños y niñas menores de 18 años no está inscripto en el Registro Civil. Solamente el 30% es registrado dentro del primer año de nacido. Un niño o niña que no está inscripto no existe ante los ojos de la ley, por lo tanto no puede ejercer sus derechos.

Explotación sexual y trata de personas

La explotación sexual de los niños y niñas, junto con la trata de personas, están particularmente presentes en las zonas de frontera, como en la denominada “Triple Frontera” compartida por Paraguay, Brasil y Argentina. Las mujeres y las niñas, en particular, son las víctimas más frecuentes de la trata de personas. Las principales causas subyacentes a éste y los demás problemas planteados en los diferentes temas, incluyen la escasa capacidad institucional, las limitaciones financieras y una coordinación interinstitucional insuficiente, tal como lo enfatizan las recomendaciones a Paraguay del Comité de los Derechos del Niño/a.

Marco legal

El Paraguay ha ratificado la mayoría de los tratados internacionales en derechos humanos y ha avanzado en el ajuste del marco legal a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. No obstante, este progreso debiera estar acompañado por una respuesta institucional aún más fuerte que incluya la incorporación efectiva de las nuevas prácticas por parte de los responsables de hacer cumplir las normas vigentes. El nuevo Sistema Nacional de Protección y Promoción de los Derechos del Niño/a establecido por el Código Nacional de la Niñez y la Adolescencia, en vigencia desde el 2001, todavía presenta desafíos en su implementación para proteger a los niños y niñas de la violencia, explotación, abuso y maltrato.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, según informe del Sistema de la Naciones Unidas en Paraguay, en el Marco de las actividades de coordinación interagencial. Sitio Web

<http://www.undp.org.py/rc/proyectos/odm.pdf>

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.pyWeb: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

	Objetivos	Situación en Paraguay	Estimación de cumplimiento	Estrategias necesarias
1	Erradicar la extrema pobreza y el hambre	Aumento de la población en pobreza extrema y desigualdad social.	Improbable	Fortalecimiento de estrategias nacionales de reducción de la pobreza y la desigualdad social
		Estancamiento del índice de desnutrición		Promoción del crecimiento económico incluyente
2	Alcanzar la educación básica universal	Mejoría de las tasas netas de matrícula en la Educación Escolar Básica, de la tasa de supervivencia hasta el quinto grado, y del alfabetismo	Potencialmente probable	Reforzar la implementación efectiva de la Reforma Educativa, a través de mecanismos de seguimiento y evaluación.
3	Promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer	Mejoría de la paridad de la matrícula bruta entre mujeres y hombres en la educación. Leve aumento de la participación de las mujeres en el Parlamento	Potencialmente probable	Articulación de la política de género en torno al II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
4	Reducir la mortalidad de la niñez	Estancamiento en la reducción de las tasas de mortalidad infantil y de menores de cinco años. Importante subregistro de muertes infantiles.	Potencialmente probable	Fortalecimiento de la estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) y Plan Nacional de Salud Reproductiva de la Mujer
		Aumento de la cobertura de vacunaciones		Apoyo a la descentralización de estos programas y su integración con los Programas de la Secretaría de la Niñez y Adolescencia.
5	Mejorar la salud materna	Altas tasas de mortalidad materna. Baja cobertura de partos Institucionales	Improbable	Implementación del Plan Nacional de Salud Reproductiva, del Plan Nacional de Atención Integral a la Salud de la Mujer, entre otros programas

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.pyWeb: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

6	Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades	Crecimiento de la prevalencia del VIH en mujeres embarazadas.	Potencialmente probable	Fortalecimiento de los programas de lucha contra el SIDA y programas sobre enfermedades e infecciones de transmisión sexual.
		Reemergencia de la tuberculosis.		Fortalecimiento del programa de control de la tuberculosis y del Servicio de Erradicación del Paludismo.
7	Asegurar la sostenibilidad del medio ambiente	Acelerado deterioro de recursos naturales.	Improbable	Fortalecimiento institucional de la Secretaría del Ambiente.
		Casi la mitad de la población no tiene acceso al agua potable. Solo un décimo de la población posee alcantarillado público.		Expansión de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
8	Construir una alianza global para el desarrollo	Crecimiento del servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones.	Improbable	Definición de políticas claras para el manejo de los créditos externos, cooperación al desarrollo y endeudamiento. Establecimiento de instrumentos de seguimiento y evaluación de la cooperación y los préstamos externos.
		Aumento del desempleo abierto de la población de 15 a 24 años		Integración de los programas de empleo juvenil con planes de educación y capacitación para el trabajo.
		Limitado acceso de los hogares a las tecnologías de la información y comunicación		Promoción del plan de desarrollo de la sociedad de la información.

SITUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN**PARAGUAY:** Sitio Web: PNUD en Paraguay<http://www.undp.org.py/v2/paginas.asp?id=48>

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601


e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

Paraguay ha iniciado el esfuerzo tendiente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Existe un marco legal e institucional, se diseñaron planes y programas específicos y se destinaron recursos para su implementación. En algunos casos estas iniciativas están muy focalizadas y los recursos que se destinaron son escasos para la dimensión del problema que pretenden solucionar; en otros casos, se detecta un bajo nivel de eficiencia y eficacia en la gestión; y en la mayoría de las políticas, la calidad de los servicios prestados y la equidad, aun constituyen desafíos pendientes. El seguimiento de las políticas vinculadas al cumplimiento de los ODMs y a sus logros es una tarea a realizar. El Estado paraguayo no tiene un informe oficial que dé cuenta periódicamente de la situación, aunque se encuentra realizando las gestiones para elaborarlo. Por su parte, el Sistema de las Naciones Unidas presentó dos informes (2003 y 2005) buscando contribuir con la generación de información y capacidades necesarias para la evaluación periódica de los indicadores propuestos.

OBJETIVOS	
 ODM Erradicar la pobreza extrema y el hambre	1. la extrema y el hambre La reducción de la pobreza requiere mayores esfuerzos y cambios estructurales. Aunque la riqueza o producción total del país creció los últimos cuatro años, la cantidad de personas en pobreza extrema -cuyos ingresos no alcanzan para una alimentación diaria suficiente- se ha incrementado en dicho periodo. Los pueblos indígenas, la población campesina minifundista y quienes habitan en barrios urbano-marginales son los más afectados. Debido a la migración del campo a la ciudad y a un proceso de urbanización desorganizado, la pobreza extrema se ha ido concentrando en ciudades como Asunción, Fernando de la Mora, San Lorenzo, Ciudad del Este, Encarnación. Esta urbanización de la pobreza significa, por ejemplo, personas de todas las edades viviendo en la calle, niños, niñas y adolescentes trabajando en las calles, hogares sin las condiciones mínimas para una vida digna. La meta a la que se comprometió el país fue reducir la pobreza extrema al 8% para el 2015 (Gabinete Social, 2006). Al 2005 el nivel de pobreza extrema era todavía del 15,5% o 902.300 personas (DGEEC, 2005). Los principales desafíos son impulsar un crecimiento económico de calidad, esto es, que incluya a las poblaciones más pobres por medio del empleo y los proyectos productivos, expandir los programas de protección social y garantizar que las políticas públicas incluyan a las poblaciones en condición de pobreza.

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9



Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

 ODM 2: Lograr una enseñanza primaria universal	<p>La educación avanza, pero con lentitud y serios desafíos relacionados a la equidad y calidad. La cobertura de la educación básica se ha ido incrementando de manera sostenida en los últimos años, llegando los dos primeros ciclos (1° al 6° grado) a incorporar al 97% de la niñez en edad escolar. Sin embargo, la cobertura del tercer ciclo (7° al 9°) de la EEB, alcanza solamente a la mitad de la población que debería estar en dicho nivel y la de la Educación Media a un tercio. Hay diferencias importantes en el acceso a la educación de ciertos grupos poblacionales: la cobertura es menor en el sector rural, entre la población pobre, guaraní hablante e indígena. La pobreza es la principal causa de inasistencia, repitencia y abandono escolar y le sigue en importancia las largas distancias a los centros educativos. Para las niñas, un obstáculo importante para su permanencia en el sistema educativo son sus responsabilidades familiares. El bajo nivel de aprendizaje constituye un problema central y que se estima que los logros de aprendizaje llegan apenas al 55%. Es decir, la población escolar aprende poco más de la mitad de lo que debería aprender. Los principales desafíos son aumentar la cobertura y la retención escolar del segundo ciclo de la EEB y la Educación Media a nivel nacional, priorizar la atención en las poblaciones más pobres, rurales, guaraní hablantes e indígenas, y mejorar la calidad del aprendizaje en todos los niveles.</p>
 ODM 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	<p>Las desigualdades de género disminuyen en algunos ámbitos, pero se amplían en otros. A pesar de los avances logrados, las desigualdades entre hombres y mujeres se mantienen. Si bien la participación de la mujer en la vida económica se incrementó en los últimos quinquenios, el desempleo de las mujeres es mucho más alto que el de los hombres y sus condiciones laborales sumamente precarias y vulnerables. Una gran proporción se encuentra en el sector informal de la economía (vendedoras, cuentapropistas) y como trabajadora doméstica y se observa una marcada discriminación salarial por sexo, ya que los ingresos de las mujeres son, en promedio, un tercio más bajo que el de los hombres. La presencia de mujeres en la representación parlamentaria se duplicó en los últimos veinte años, pero sigue muy baja con relación a la de los hombres. Las senadoras constituían el 4,6% en el período 1989-1993 y el 10,4% en el 2003-2008 mientras que las diputadas pasaron del 4,2% al 10,0%, respectivamente. La sociedad civil a través de las organizaciones de mujeres, y el Estado mediante la Secretaría de la Mujer y otras instancias en los ministerios o gobiernos departamentales o municipales, han acordado e implementado programas en la búsqueda de la igualdad de género. Aún así, quedan desafíos pendientes, entre los que se destacan la institucionalización de los planes</p>

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9




Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

	para promover la equidad de género, sobre todo en los ámbitos económico/laboral y político, la creación de mecanismos eficaces para el cumplimiento de los mismos y la asignación de los recursos humanos y financieros necesarios.
 ODM 4: Reducir la tasa de mortalidad de la niñez	Avances insuficientes en la reducción de la mortalidad de la niñez. Los niños y niñas que cumplieron cinco años de vida superaron dos importantes obstáculos: la mortalidad infantil (antes de cumplir un año de edad) y la mortalidad de la niñez (antes de cumplir los cinco años). Si bien la tasa de mortalidad de la niñez se ha reducido de 25,6 por mil nacidos vivos en el año 2000 a 21,5 en 2004, las metas fijadas por el gobierno de 14,0 para el 2008 y de 6,6 para el 2015, resultan de difícil cumplimiento dada la lentitud de la reducción. Por otro lado, es necesario llamar la atención acerca del subregistro estadístico en la materia. La mortalidad es un fenómeno que afecta particularmente a la niñez indígena debido a su falta de acceso a los servicios de atención en salud, a agua potable y a su pobreza, entre otros factores. Algunos importantes desafíos para la reducción de la mortalidad infantil y de la niñez constituyen la continuidad, la expansión y el mejoramiento de la calidad de los servicios de atención a enfermedades prevalentes de la infancia, la nutrición, las vacunaciones, la inscripción en el registro público, la atención a la madre y, fundamentalmente, la aplicación del enfoque de derechos con participación comunitaria en las políticas públicas.
 ODM 5: Mejorar la salud materna	Continúan las altas tasas de mortalidad materna. Paraguay es uno de los países que presenta una mayor tasa de mortalidad materna en América Latina, y las medidas para reducirla aún resultan insuficientes. La tasa registrada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se ha reducido de 164,0 por 100.000 nacidos vivos en 2000 a 153,5 en 2004. Este ritmo de reducción es insuficiente si se considera que la meta establecida por el Gobierno para 2008 es de 110,0 y para 2015 de 40,7. Las mujeres indígenas y rurales son las que presentan las mayores tasas de mortalidad, siendo el aborto la principal causa de muerte debido a las condiciones en que se realiza. Los retos más importantes son el incremento de la atención pre y pos natal y de la atención calificada en el parto, así como de los recursos para emergencias obstétricas y neonatales.
 ODM 6:	Resultados poco alentadores por la escasa prioridad otorgada. Los escasos avances en la reducción de estas

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9


Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	enfermedades señalan que deben incrementarse drásticamente los esfuerzos para poder cumplir con las metas establecidas. En el caso del VIH/SIDA, su prevalencia en mujeres embarazadas está en aumento, así como en trabajadoras sexuales. El escaso conocimiento sobre el tema y el bajo uso del condón constituyen obstáculos para un cambio drástico de esta tendencia. La prevalencia de paludismo se mantuvo estable y en un nivel relativamente bajo, mientras que la de tuberculosis disminuyó levemente pero se situó en una tasa sumamente elevada. Dados estos resultados, sólo en el caso del paludismo el Paraguay podría llegar a la meta comprometida. El principal desafío de la política pública es incluir estas patologías en la agenda pública de manera prioritaria, con el objetivo de que los programas implementados sean debidamente articulados e integrados y dotados de los recursos humanos y financieros necesarios.
 ODM 7: Asegurar la sostenibilidad del medio ambiente	Algunas metas sin posibilidad de cumplimiento, otras altamente posibles. El modelo productivo paraguayo, basado en la explotación y exportación de los recursos naturales, especialmente de la tierra, disminuyó drásticamente la superficie boscosa nacional. Esto contribuyó al deterioro de la calidad de la tierra y la consecuente pérdida de productividad, a la contaminación de los efluentes de agua, al cambio climático y a la pérdida de biodiversidad y de las fuentes de alimentación y medicinas de los pueblos indígenas. Como puede verse, el impacto en las personas es importante y diverso y dada la profundidad y complejidad del problema y la débil institucionalidad existente, difícilmente pueda lograr revertirse la situación para 2015. El acceso a agua potable tuvo mejoras relevantes, sobre todo en el área urbana. Una importante parte de la población todavía se encuentra excluida: pobres, indígenas y el campesinado; sin embargo, los avances logrados en la ampliación de la red de agua potable permiten señalar que posiblemente la meta comprometida en este aspecto se cumplirá. No parece ser posible el cumplimiento de la meta relativa al acceso a saneamiento básico.

2- NORMAS JURIDICAS RELACIONADAS AL TRABAJO INFANTIL

1- CONSTITUCIÓN NACIONAL

Artic. 54 DE LA PROTECCIÓN AL NIÑO

Artic. 90 DEL TRABAJO DE LOS MENORES

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina
Coordinadora General

2- CONVENCION INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO.

Ratificado por Paraguay en el año 1990 como Ley 57/90.

3- CONVENIO 138 DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) Establece normas sobre edad mínima para el acceso al trabajo.

Ratificado por Paraguay en noviembre del 2003.

4- CONVENIO 182 DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) Prohíbe las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. Ratificado por Paraguay como Ley N° 1.657, del 10 de enero de 2001.

Se aprobó el listado de trabajo infantil peligroso mediante el Decreto N° 4.951, del 22 de marzo de 2005.

5- CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (LEY 1680/01) el cual se encuentra adecuado a los principios y a las normativas de la Convención. Artic. 25 DEL DERECHO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE A SER PROTEGIDOS CONTRA TODA FORMA DE EXPLOTACION.

Titulo Segundo: De la Protección a los Adolescentes Trabajadores.

6- CODIGO LABORAL

Artic. 125

DISPOSICIONES DEL DECRETO 4951/05 QUE ESTABLECE LOS TRABAJOS PROHIBIDOS PARA ADOLESCENTES MENORES DE 18 AÑOS.

Dicho decreto obedece al convenio 182 de la OIT (en especial al artículo 3°, Inciso d).

Art. 1°.- Regláméntase la Ley 1657/2001 y en consecuencia, apruébese el listado de actividades consideradas trabajo infantil peligroso, elaborado en forma conjunta por el Gobierno Nacional y las organizaciones empresariales, sindicales y la sociedad civil.

Art. 2°.- En virtud del artículo anterior, se considera trabajo infantil peligroso:

- 1- Los trabajos de vigilancia pública y privada, que ponen en riesgo la propia vida y seguridad del adolescente .
- 2- Trabajo en la vía pública y trabajo ambulante que genera riesgos de accidentes de tránsito, problemas respiratorios, neurológicos y de piel debido a la polución ambiental y a la radiación solar; riesgo de abuso psicológico y sexual, estrés, fatiga, trastornos psicosomáticos, baja autoestima, dificultades

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

-
- de socialización, comportamiento agresivo y antisocial, depresión, drogadicción, embarazo precoz y otros.
- 3- Labores de cuidado de personas y enfermos, que ponen en riesgo su salud, seguridad y moralidad..
 - 4- Trabajos que impliquen traslados de dinero y de otros bienes.
 - 5- Actividades que impliquen la exposición a polvos, humos, vapores y gases tóxicos, y al contacto con productos, sustancias u objetos de carácter tóxico, combustible, carburante, inflamable, radiactivo, infeccioso, irritante o corrosivo.
 - 6- Trabajos con agroquímicos: manipulación, transporte, venta, aplicación y disposición de desechos.
 - 7- Recolección de desechos y materiales reciclables
 - 8- Trabajos de fabricación, manipulación y venta de sustancias u objetos explosivos o pirotécnicos, que producen riesgo de muerte, quemaduras , amputaciones y otros traumatismos.
 - 9- Trabajos insalubres.
 - 10- Trabajos de explotación de minas, canteras, trabajos subterráneos y en excavaciones.
 - 11- Trabajos con exposición a temperaturas extremas. de frío y calor.
 - 12- Trabajos que requieran el uso de máquinas y herramientas manuales y mecánicas de naturaleza punzocortante, aplastante, atrapante y triturante.
 - 13- Trabajos en ambientes con exposición a ruidos y vibraciones constantes, que producen síndrome de vibraciones mano – brazo, y osteólisis del hueso semilunar
 - 14- Trabajos en producción, repartición y venta exclusiva de bebidas alcohólicas y de tabaco.
 - 15- Trabajos que impliquen el traslado a otros países y el tránsito periódico de las fronteras nacionales
 - 16- Trabajos que se desarrollan en terrenos en cuya topografía existan zanjas, hoyos o huecos, canales, cauces de agua naturales o artificiales, terraplenes y precipicios o tengan derrumbamientos o deslizamientos de tierra.
 - 17- Trabajo nocturno, comprendido éste entre las 19:00horas y las 07:00 horas del día siguiente.
 - 18- Trabajos que se desarrollan con ganado mayor.
 - 19- Trabajos de modelaje con erotización de la imagen que acarrea peligros de hostigamiento psicológico, estimulación sexual temprana, y riesgo de abuso sexual.
 - 20- Trabajos que impliquen el transporte manual de cargas pesadas, incluyendo su levantamiento y colocación.
 - 21- Trabajos que se desarrollen en espacios confinados.
 - 22- El trabajo infantil doméstico y el criadazgo.
 - 23- Trabajos que generen daños a la salud por la postura ergonómica, el aislamiento y el apremio de tiempo.

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina

Coordinadora General

-
- 24- Trabajos bajo el agua y trabajos que se desarrollen en medio fluvial, que generan riesgo de muerte por ahogamiento, lesiones por posturas ergonómicas inadecuadas y exposición al abuso psicológico y sexual.
 - 25- Trabajos en alturas y especialmente aquellos que impliquen el uso de andamios, arnés, y líneas de vida.
 - 26- Trabajos con electricidad que impliquen el montaje, regulación y reparación de instalaciones eléctricas de alta tensión.

Art. 3°.- Los trabajos mencionados en el artículo anterior quedan prohibidos para los menores de diez y ocho (18) años.

Art. 4°.- Las autoridades competentes podrán autorizar el trabajo doméstico a partir de la edad de diez y seis (16) años, siempre que queden plenamente garantizadas la educación, salud, la seguridad y la moralidad de los adolescentes, y que éstos hayan recibido instrucción o formación profesional adecuada y específica en la rama de actividad correspondiente.

Art. 5°.- Las autoridades competentes deberán identificar y sancionar a los responsables del incumplimiento de las disposiciones sobre la prohibición del trabajo infantil peligroso.

3- PROGRAMAS Y PLANES GUBERNAMENTALES

A nivel gubernamental se cuenta con una Secretaria de la Niñez y Adolescencia (SNNA) que es el órgano rector del Sistema de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez. Dicho Sistema se encuentra estructurado en tres niveles: central, departamental y municipal. El Sistema Nacional consagra el principio de participación en donde se cuentan con Consejos (Nacional, Departamental y Municipal) con la participación de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de organizaciones comunitarias. La SNNA elaboró la Política de la Niñez y Adolescencia (POLNA)

y el Programa Nacional de Acción por la Infancia (PNAI) que han sido aprobados por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia el 14 de julio de 2003. También se dispone de planes focalizados destinados a erradicar la explotación económica (Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil), a prevenir y eliminar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (Plan Nacional de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes). Se crearon dos comisiones: la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (Confeti) y la Comisión Nacional para la Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (Conaesci).

4- Publicaciones realizadas

“Marco normativo del Trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en Paraguay”.

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina
Coordinadora General

Trabajo infantil doméstico en Paraguay. Vol. III. Barboza, Lourdes; Francezón, Silvina; Callizo, María del Pilar. OIT-Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Paraguay. Asunción, 2004.

“Seguimiento de indicadores sobre la niñez trabajadora de Paraguay según la encuesta de hogares”. Céspedes R., Roberto L OIT/IPEC, AECI, Unicef. Asunción, 2003..

“Trabajo infantil rural en Canindeyú, Paraguay”. GEOS. OIT/IPEC, AECI, MPDL. Asunción, 2005.

“Trabajo infantil doméstico en Paraguay. Estoy tan cansada ... pero quiero estudiar”. Giménez, Marta (comp.). Trabajo infantil doméstico en Paraguay. VOL.I. OIT-Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Paraguay. Asunción, 2004.

“Miles de trabajadores pequeños. Gómez, Miguel. *Reflexiones, propuestas*”. Unicef. Asunción, 1997.

“Análisis cualitativo de entrevistas a extrabajadoras y trabajadores infantiles domésticos. Quería una vida mejor ... ¿y qué voy a hacer hoy en día?”. Trabajo infantil doméstico en Paraguay. VOL.II. González, Natalia y Obando, Lirio. Global Infancia y OIT-Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Paraguay. Asunción, 2004.

“La Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en las legislaciones de Argentina, Brasil, Paraguay: alternativas de armonización para el Mercosur”. Sprandel, Marcia Anita; Antão de Carvalho, Henrique José; Mourão Romero, Adriana. OIT/IPEC Proyecto Infancia y adolescencia prevenida de la explotación sexual en la Triple frontera. Asunción, 2004.

“Trabajo infantil domestico en Paraguay: Orientaciones para comunicadores sociales” Oviedo, Susana, OIT, 2003 Asunción

Acciones

<http://white.oit.org.pe/ipec/publicaciones.php?anho=0&pais=68&tema=78>

Buenas prácticas y lecciones aprendidas

Sensibilización y fortalecimiento institucional: Colección de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas en la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes.

Legislación

La Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en las legislaciones de Argentina, Brasil y Paraguay: Alternativas de armonización para el Mercosur

Manuales y Guías

Guía de referència para educadores/as

Cuaderno para el Debate

Guía para agentes comunitarios

Guía para Docentes

FUNDACION DEQUENI

Ruta Mcal. Estigarribia N°1757-Km.9

Telef.:595-21-505.601

e-mail: dequeni@dequeni.org.py

Web: www.dequeni.org.py

Andreza Ortigoza de Medina
Coordinadora General

Guía para formadores de opinión: Conceptos y orientaciones para el abordaje de la explotación sexual comercial infantil

CD Rom

Programa de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en la Frontera Paraguay-Brasil